



## **BACHILLERATO INTERNACIONAL**

**Centro Ibn Gabirol**

**Colegio Estrella Toledano**

**POLITICA DE INCLUSIÓN**

### **A) Objetivo:**

La política de Inclusión del centro Ibn Gabirol, Colegio Estrella Toledano tiene como objetivo establecer, para los alumnos/as que quieran acceder al Programa del Diploma, unos requisitos que están en consonancia con la filosofía. Queremos que todos los alumnos participen del aprendizaje mediante la identificación y eliminación de barreras. Esta política debe darse a conocer a las familias interesadas en matricularse en el Programa Diploma. El Centro Ibn Gabirol Colegio Estrella Toledano valora enormemente la diversidad de su alumnado y establece desde sus principios educativos que puede tener en el colegio diferentes alumnos con perfiles diversos de aprendizaje. El colegio se marca como objetivo que todos los alumnos puedan acceder al curriculum y para ello adopta diferentes estrategias de aprendizaje y métodos de enseñanza tanto para alumnos con necesidades educativas como para alumnos de alta capacidad de alguna de las áreas. Queremos con esta política explicar los diferentes protocolos de actuación ante la diversidad del alumnado. La inclusión se logra mediante la colaboración, el respeto mutuo, ayuda y solución de problemas donde toda la comunidad escolar tiene que estar implicada.

Queremos en un entorno de aprendizaje óptimo, afirmar la identidad de nuestros alumno y desarrollar la autoestima de estos, queremos un modelo afirmativo y positivo donde todos los alumnos sean valorados y además se valoren sus fortalezas e intereses.

### **B) Introducción:**

## **BACHILLERATO INTERNACIONAL**

El Centro Ibn Gabirol, Colegio Estrella Toledano establece una propuesta del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional (PD) con un planteamiento que sigue las líneas estratégicas del colegio y de su curriculum, así como las líneas pedagógicas que han sido establecidas por los órganos de gobierno.

Se establece que el centro asume la filosofía del Bachillerato Internacional para conseguir una educación centrada en el alumno, en la persona, a partir de una educación que establece como primordial el desarrollo de los enfoques de aprendizaje: como las habilidades de pensamiento, de comunicación, de investigación, habilidades sociales y de autogestión. Así como en los Principios pedagógicos en los que se basa el Programa del Diploma: Basada en la indagación centrada en la comprensión conceptual, que se desarrolla en contextos locales y globales y centra en el trabajo en equipo y la colaboración eficaces, está guiada por la evaluación (formativa y sumativa). Los principios pedagógicos del IB Es satisfacen las necesidades de todos los alumnos.

Así el centro tiene como objetivo formar ciudadanos para un mundo mejor<sup>1</sup>. Nuestra política de inclusión tienen el objetivo de garantizar que todos nuestros alumnos puedan acceder al programa del Diploma del Bachillerato Internacional y puedan cursar con éxito dicho programa.

El centro Ibn Gabirol, Colegio estrella Toledano asume como suyos los principios del Bachillerato Internacional. Establece el Programa del Diploma como un programa de estudios preuniversitarios dirigido a alumnos de 16 a 19 años. El Programa del Diploma conduce a la obtención del diploma del Bachillerato Internacional.

### **C) Entrada en la institución o detección de una necesidad educativa**

Todos los alumnos del colegio deben tener su perfil de aprendizaje bien definido, los alumnos de necesidades educativas también y es por ello que definimos en la política de inclusión que todos los alumnos con necesidades educativas deben tener un diagnóstico médico correspondiente así como un informe "pruebas educativas" para que el colegio adopte medidas tanto curriculares como metodológicas de aprendizaje.

El colegio evaluará en función de cada alumno y estudiando la particularidad de cada caso, si el colegio puede ofrecer al alumno una

---

<sup>1</sup> Los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje en el Programa del Diploma.

## **BACHILLERATO INTERNACIONAL**

educación equitativa con respecto a sus compañeros. Se determinará si el colegio puede establecer o no las medidas necesarias para un adecuado desarrollo del programa diploma. En caso negativo, el colegio rechazará la admisión del alumno.

Una vez que el alumno está participando en el programa diploma, se valorará su continuidad haciendo una evaluación integral cada **tres** meses que verterá una valoración del trabajo realizado hasta la fecha.

SEP

### **D) Protocolo de actuación y Requisitos Legales**

Una vez que el alumno ha seguido los procesos de matriculación pertinentes al programa diploma se pondrá en marcha un protocolo para asegurar su buen desarrollo.

El Alumno tendrá las adaptaciones curriculares pertinentes en el colegio (aquellas definidas por el programa diploma).

El alumno dispondrá de las adaptaciones correspondientes de acceso a la evaluación marcadas por el IB.

Cada adaptación será individual para cada alumno según el diagnóstico de este y el diseño de la adaptación será establecido por el equipo de profesores que acompañen al alumno durante los dos años de duración del programa diploma.

#### **D1) Protocolo:**

A partir de una primera entrevista personal de la tutora y orientadora con la familia se recogen todos los datos en informes que el alumno tenga. Se diseña entonces un plan de inclusión (atendiendo en todo momento a los criterios del IB) por parte del equipo de inclusión.

En este diseño se establecen:

- + El Estudio y análisis así como recomendaciones del informe médico diagnóstico que hace que se tomen las decisiones correspondientes.
- + Los contenidos a los cuales el alumno tendrá acceso.

**BACHILLERATO INTERNACIONAL**

- + Los apoyos que el alumno va a necesitar para desarrollar adecuadamente el programa diploma de un área o áreas.
- + Se especifica el tipo de apoyo que va a tener y en qué idioma se va a impartir, así como el número de horas.
- + La familia del alumno deberá estar familiarizada con los requisitos de la inclusión, además de saber que se abrirá expediente en IBIS claramente en adecuaciones que se requieran

Las adecuaciones inclusivas de acceso que se proporcionen a un alumno deberán:

- Personalizarse para el alumno en cuestión, evaluarse y supervisarse cuidadosamente
- Reflejar el apoyo óptimo que necesite el alumno
- Responder a sus necesidades actuales, no a las que haya tenido en el pasado
- Basarse en observaciones del docente en el aula
- Considerarse coherentes con los criterios para autorizar adecuaciones inclusivas de acceso que se establecen en esta política
- Basarse estrictamente en las necesidades particulares de cada alumno (y no proporcionarse de forma indiscriminada a todos los alumnos con necesidades de apoyo para el aprendizaje del colegio o la clase) (Directrices y Procedimientos)

Ante un caso de inclusión, el coordinador del Diploma se pondrá en contacto con la oficina del IB para que autorice las adecuaciones inclusivas que se han hecho sobre el alumno, no damos en ningún caso por supuesto que el IB autorizará cualquier tipo de adecuación inclusiva que el colegio solicite. Para las autorizaciones de evaluación el coordinador se pondrá en contacto con la oficina seis meses antes de la evaluación, por ejemplo: 15 de noviembre para la convocatoria de mayo. Ingresará en IBIS la adecuación y expediente del alumno.

**E) Diseño del plan inclusivo para cada alumno.**

El Equipo que diseñará la adaptación tanto curricular como metodológica estará integrado por los profesores del área o áreas correspondientes, la orientadora del programa diploma, el tutor del

## **BACHILLERATO INTERNACIONAL**

alumno y el jefe de estudios, que establecerán un equipo de trabajo a partir del informe diagnóstico para diseñar un plan de inclusión.

### **F) Funciones del Equipo que desarrolla el plan de inclusión para el alumno.**

Es importante entender que es posible que el alumno no pueda acceder a toda la oferta de asignaturas por parte del colegio y que lo importante es que el alumno acceda a asignaturas que permitan que el alumno demuestre sus puntos fuertes y potencie su capacidad de aprendizaje.

#### **Funciones del Tutor:**

Es el encargado de hacer el seguimiento al alumno y velar por el cumplimiento sobre lo acordado en el plan de inclusión por el equipo.

Vigila que las adaptaciones establecidas se lleven a término con el alumno.

Se encarga de hablar con la familia para informar del plan de inclusión del alumno así como cualquier cambio que se establezca en este.

Interviene en el diseño del plan de inclusión del alumno.

#### **Funciones de los profesores:**

Los profesores a través de su planificación y su reflexión colaborativa incorporan estrategias de diferenciación de acuerdo a las necesidades y estilos de aprendizaje de los alumnos.

Los profesores establecen un ambiente de respeto para un buen desarrollo de la integración del alumno en el curso.

Los profesores del Centro Ibn Gabirol no son especialistas en necesidades educativas y por lo tanto dependerá de cada caso concreto para valorar cual será el alcance de funciones.

Interviene en el plan de inclusión del alumno para adaptar las actividades de aprendizaje.

Establecen metodologías diferenciadas y evaluaciones diferenciadas para cada uno de los alumnos según su plan de inclusión.

## **BACHILLERATO INTERNACIONAL**

Informan al equipo del plan de inclusión sobre la evolución de la clase, sobre los métodos utilizados y las actividades específicas.

Informan de la evolución del alumno dentro del marco escolar, así como cualquier cambio producido en el tiempo.

Informan al tutor o al orientador sobre posibles necesidades educativas no diagnosticadas.

### **Funciones del orientador (psicopedagoga):**

Recoge y valora el informe médico diagnóstico.

Establece recomendaciones y estrategias de aprendizaje en cada caso para los profesores.

Valora y transmite al resto del equipo cualquier cambio que se pueda producir.

Interviene en el plan de inclusión del alumno y presta ayuda al tutor y a los profesores dentro del aula.

Reclama el informe médico y/o psicopedagógico para que el equipo pueda diseñar el plan de acción para el alumno.

Interviene en el diseño del plan de inclusión del alumno.

### **Funciones del jefe de estudios y/o Coordinador**

Interviene en el diseño del plan de inclusión del alumno.

Vela por que las políticas incluida la de inclusión tenga coherencia con el resto de políticas.

Es el nexo entre el equipo que diseña el plan de inclusión para cada alumno y la comunicación con la dirección.

### **Función de la familia**

- + Debe aportar el diagnóstico médico necesario para la inclusión.
- + Debe estar al tanto de las medidas que el colegio llevará a cabo con su hijo/a
- + Apoyar a su hijo frente a la política de inclusión.

## **BACHILLERATO INTERNACIONAL**

### **G) Equipo de trabajo que diseña el plan de inclusión del alumno y revisión en IBIS**

Profesor tutor: El correspondiente al curso.

Profesor: Equipo de profesores del programa diploma

Psicopedagoga: Marcela Slucki (Coordinadora de inclusión)

Coordinador del programa Diploma: Julio Zapata

Jefe de Estudios: Julio Zapata

Psicólogo: consulta externa (si fuera necesario)

Terapeuta: consulta externa (si fuera necesario)

Profesor de apoyo: Profesor del equipo o profesor externo según el caso (si fuera necesario).

Para el diseño del plan de inclusión, el equipo seguirá los procedimientos descritos en la Guía del IB sobre educación inclusiva: un recurso para el desarrollo en todo el colegio, pero sobre todo en el marco de autoevaluación para entender que los protocolos son los adecuados.

Una vez establecido el plan de inclusión se establece si las medidas son acordes al desarrollo del programa diploma, es decir, si el alumno puede o no adaptarse a las exigencias del programa. También se revisa en IBIS las medidas que mejor se adaptan al caso y se plantea a la familia cuando y como se abrirá el expediente al bachillerato internacional.

### **Recursos**

+ El centro establece dentro del horario de los profesores algunas horas de refuerzo siempre que sea posible a alumnos con necesidades educativas.

+ El centro ofrece a todos los alumnos el servicio de orientación como parte de la detección preventiva de casos de necesidad educativa de 1 a 18 años.

+ Los profesores dedican una reunión semanal a hablar del seguimiento de estos alumnos.

## **BACHILLERATO INTERNACIONAL**

El documento: “Respuesta a la diversidad de aprendizaje de alumnos en el aula” nos guiará en la respuesta a la necesidad educativa específica para establecer el marco de actuación con cada uno de los alumnos. Es importante establecer la mejor respuesta a cada uno de los alumnos y a su necesidad tanto en la respuesta a la diversidad como en la evaluación.

Para la evaluación trabajaremos en el marco del documento: Alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación (Actuaciones inclusivas de evaluación)

### **Actuaciones con el alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo:**

La intervención educativa que precisa el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el Bachillerato Internacional ha de ser necesariamente individualizada, dado que ha de partir de las orientaciones incluidas en su Informe de Evaluación Psicopedagógica. A continuación, mostraremos algunas de las medidas que podrían aplicarse teniendo en cuenta las que también estarán disponibles para el acceso a los estudios posteriores de grado en la Universidad, sin menoscabo de que deban incorporarse otras tras el proceso de evaluación inicial al comienzo de curso y el conocimiento exacto de las necesidades específicas de cada alumno y alumna.

### **Adaptación de la presentación o formato de las actividades educativas y evaluables:**

Adaptaciones en el formato de presentación: formato digital, transcripción a Braille, adaptación del tamaño de la letra o del papel, adaptación de los colores, adaptación de audio...

Adaptaciones en la forma de presentación: lectura de las preguntas por parte del profesor/a en la realización de pruebas de evaluación, supervisión del proceso de realización de la prueba de evaluación (por ejemplo, para evitar que deje de realizar alguna de sus actividades o para ayudarle a gestionar el tiempo), presentación de las preguntas o actividades de forma secuenciada una a una en folios distintos...

Empleo de alternativas a la prueba escrita: realización de forma oral o a través del ordenador.



## **BACHILLERATO INTERNACIONAL**

### **Adaptación de los elementos organizativos:**

Adecuación del espacio: ubicación en un lugar determinado del aula con unas determinadas características (iluminación, fácil acceso al profesor/a, eliminación de ruidos y vibraciones...), organización del mobiliario del aula para facilitar el acceso y la movilidad, cercanía a toma eléctrica para las ayudas técnicas, etc.

Adecuación de los tiempos: ampliación del tiempo de realización de las actividades.

Adecuación de los materiales de trabajo: ampliación de la letra o del formato del papel, empleo de filtros para conseguir un mayor contraste, empleo de papel mate para evitar destellos...

Adaptación del mobiliario: silla adaptada, mesa adaptada (con una determinada altura e inclinación, mesas auxiliares para poder organizar los materiales y las ayudas técnicas...

Provisión de ayudas informáticas: uso del ordenador en lugar de la escritura en tinta, teclado adaptado, ratón adaptado, amplificador de caracteres, revisor de pantalla, línea Braille e impresora...

Provisión de recursos personales ordinarios y específicos: supervisión de un segundo profesor/a, intérprete de la Lengua de Signos, lector de Braille, profesional técnico de integración social (antes "Monitor/a")...

### **H) Medidas de Mejora:**

Capacitar a los profesores, a fin de que puedan enseñar a todo tipo de alumnos.

Identificar proveedores de desarrollo profesional e incluir los costes de estos servicios en los ciclos presupuestarios.

Mejorar el acceso físico al segundo piso del edificio de bachillerato.

### **H) Revisión de la Política**

La política se revisa en Junio de cada año y se establecen cambios en función de las adaptaciones y estudios de caso (experiencia del colegio). Se han tenido accesos a la inclusión en: Alumnos con estrés, alumnos con Dificultad en el lenguaje y alumno con problemas físicos por Labio leporino.

## **BACHILLERATO INTERNACIONAL**

**La política de inclusión se revisa al Final de cada curso, preferiblemente en junio. Está política fue revisada en junio 2021**

### **I) Bibliografía:**

- + *Alumnos con necesidades específicas de acceso a la evaluación (2014)* (específico del Programa del Diploma)
- + *Historias de aprendizaje del continuo de programas del IB sobre educación inclusiva (2013)*
- + *Lengua y aprendizaje en los programas del IB (2011)*
- + *La diversidad en el aprendizaje en los programas del IB (2015)*
- + *Respuesta a la diversidad de aprendizaje de los alumnos en el aula (2013): un resumen de las dificultades de aprendizaje, estrategias de enseñanza recomendadas y sugerencias de recursos.*
- + *Marco de autoevaluación de la Guía del IB sobre educación inclusiva: un recurso para el desarrollo en todo el colegio.*
- + *Planificación de adecuaciones de acceso e inclusión durante la pandemia de la COVID-19: adecuaciones de acceso para alumnos con problemas de salud mental (2020)*
- + *Planificación de adecuaciones de acceso e inclusión durante la pandemia: alternativas a la ayuda humana (2020)*